



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

IMPACTO SOCIOFAMILIAR DE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA  
ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS CANTONES PIÑAS, PORTOVELO Y  
ZARUMA

ZAMBRANO PRECIADO DIANA CAROLINA  
SOCIÓLOGA

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

IMPACTO SOCIOFAMILIAR DE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER  
EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS CANTONES PIÑAS,  
PORTOVELO Y ZARUMA

ZAMBRANO PRECIADO DIANA CAROLINA  
SOCIÓLOGA

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

IMPACTO SOCIOFAMILIAR DE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD  
POLÍTICA DE LOS CANTONES PIÑAS, PORTOVELO Y ZARUMA

ZAMBRANO PRECIADO DIANA CAROLINA  
SOCIÓLOGA

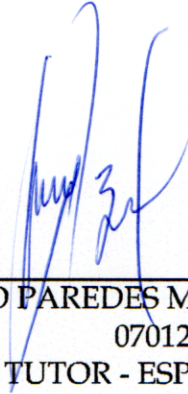
BRITO PAREDES MARLON PATRICIO

MACHALA, 02 DE JULIO DE 2018

MACHALA  
02 de julio de 2018

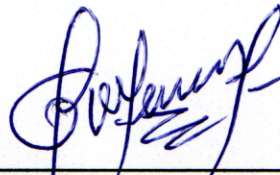
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Impacto sociofamiliar de la inclusión de la mujer en la actividad política de los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

BRITO PAREDES MARLON PATRICIO  
0701283442  
TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

MENDOZA TORRES GALO ALFONSO  
0701579336  
ESPECIALISTA 2



---

ARMIJOS DUCHICELA LUIS ANGEL  
0703144717  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 18 de julio de 2018 - 08:39

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** DIANA CAROLINA ZAMBRANO PRECIADO.docx (D40249812)  
**Submitted:** 6/18/2018 9:36:00 PM  
**Submitted By:** dczambranop1993\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 1 %

Sources included in the report:

<https://www.significados.com/feminismo/>

Instances where selected sources appear:

1

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, ZAMBRANO PRECIADO DIANA CAROLINA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Impacto sociofamiliar de la inclusión de la mujer en la actividad política de los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

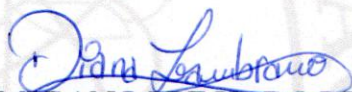
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 02 de julio de 2018



ZAMBRANO PRECIADO DIANA CAROLINA  
0706367257

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme la vida y permitirme cumplir mi mayor anhelo como futura profesional. A mi madre, por ser el pilar fundamental y por demostrarme su apoyo incondicional.

A mi padre quien con sus consejos me orientó para finalizar mi carrera profesional. A mi novio que a pesar de la distancia siempre me apoyo en todo momento en este proceso tan importante en mi vida.

A mis especialistas Econ. Patricio Brito, Soc. Galo Mendoza, Soc. Luis Armijos Duchicela, quienes se tomaron el arduo trabajo de transmitir sus conocimientos adquiridos a lo largo de su vida profesional, en la elaboración de mi trabajo de titulación.

A mis Docentes, por su valiosa guía y asesoramiento durante el proceso de elaboración y culminación en mi proceso de preparación a lo largo de mi carrera.

**MUCHAS GRACIAS.**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por guiarme en el camino y fortalecerme espiritualmente para iniciar un camino lleno de éxitos.

Así quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que estuvieron presentes en todo el proceso de mis estudios, brindándome su apoyo, conocimientos y su dedicación.

Mi más sincero agradecimiento a mi tutor y a todos los especialistas, quienes con sus conocimientos y sus orientaciones pude desarrollar cada etapa de mi ensayo académico.

A mis compañeros, quienes a lo largo de la formación profesional fuimos fortaleciendo nuestra amistad, muchas gracias a todos por su colaboración, por todo este periodo conmigo, por compartir experiencias, alegrías, tristezas, peleas, celebraciones y diversos factores que colaboraron que actualmente estemos culminando el último semestre juntos.

Por último, quiero agradecer a mi familia la base de mis logros, en especial a mi padres, hermanas y a mi novio, que quienes con sus consejos fueron el motor y constante motivación para culminar este último semestre.

**¡MUCHAS GRACIAS POR TODO!**



## RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de la investigación reside del análisis causal contemporáneo sobre el Impacto Sociofamiliar de la inclusión de la mujer en la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, enfocado a la elaboración de estrategias que fortalezcan la participación de la mujer en funciones y cargos desempeñados en el espacio público, apartar ciertos prejuicios socioculturales desarrollados en una sociedad tradicional y mejorar la comunicación en su espacio individual, familiar y social.

El objetivo general se enmarca en determinar el nivel de impacto socio-familiar de la inclusión de la mujer en la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, a partir de la compilación y análisis de información teórica y empírica en correlación al problema objeto de estudio, en perspectiva de construcción de una propuesta interventiva.

La investigación adquiere fundamentos teóricos sustentados en referencia bibliográfica de artículos científicos generalizados en revistas indexadas, asimismo adquiere argumentos en el referente epistemológico en el paradigma racional-deductivo obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de investigación que facilitaron el restablecimiento de información.

En el estudio realizado se evidenció que las mujeres en su vida política han logrado excluir ciertos prejuicios que limitan su inclusión en el espacio político y familiar ocasionada por una sociedad conservadora. Sin embargo es considerable reforzar e incrementar su participación al amparo de la nueva normatividad legal que se fundamenta en la igualdad de derechos y la equidad de género.

**Palabras claves:** Impactos sociales y familiares, mujeres, política, prejuicios socioculturales, equidad de género.

## EXECUTIVE SUMMARY

The intention of the investigation resides of the causal contemporary analysis on the Impact Sociofamiliar of the incorporation of the woman in the political activity in the cantons Piñas, Portovelo and Zaruma focused on the production of strategies that strengthen the participation of the woman in functions and charges recovered in the public space, to separate certain sociocultural prejudices developed in a traditional company and to improve the communication in his individual, familiar and social space.

The general objective is framed in determining the level of socio-family impact of the inclusion of women in political activity in the cantons Piñas, Portovelo and Zaruma, from the compilation and analysis of theoretical and empirical information in correlation to the problem object of study, in perspective of construction of an interventive proposal.

The investigation acquires theoretical foundations sustained in bibliographical reference of scientific articles generalized in indexed magazines, likewise he acquires arguments in the modal epistemological in the rational-deductivel paradigm obtained by means of the application of instruments of investigation that facilitated the reestablishment of information. In the realized study I demonstrate that the women in his political life have managed to exclude certain prejudices that limit his incorporation in the political space and relative caused by a conservative company.

Nevertheless it is considerable to reinforce and to increase his participation under the protection of the new legal normativity that is based on the equality of rights and the equity of kind.

**Keywords:** Social and family impacts, women, politics, socio-cultural prejudices, gender equity.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| PORTADA.....  | 1  |
| DEDICATORIA.....  | 2  |
| AGRADECIMIENTO.....   | 3  |
| RESUMEN EJECUTIVO.....  | 4  |
| EXECUTIVE SUMMARY.....  | 5  |
| INTRODUCCIÓN.....   | 6  |
| 1. DESARROLLO   |    |
| 1.1 El Estructuralismo y la Teoría de Género como fundamento sociológico del estudio investigativo..... | 9  |
| 1.2 ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN A LAS VARIABLES TEÓRICAS INMERSAS EN EL OBJETO DE ESTUDIO.....          | 10 |
| 1.2.1 Proceso histórico de incorporación de la mujer en la actividad política.....                      |    |
| 1.2.2 El Feminismo como movimiento social y la transformación del rol de la mujer.....                  | 11 |
| 1.2.3 Inclusión de la mujer en partidos y movimientos políticos   | 12 |
| 1.2.4 Participación política de la mujer y su liderazgo desde la perspectiva de la ONU.....             | 13 |
| 1.2.5 La equidad de género en el espacio público.....   |    |
| 1.2.6 Impacto social y familiar de la participación de la mujer en la actividad política.....           | 14 |
| 1.3 Características del contexto de la investigación (Cantones Piñas, Portovelo y Zaruma).....          |    |
| 1.4 Propuesta de Intervención.....  | 16 |
| 2. CONCLUSIONES.....  | 18 |
| 3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....  | 19 |
| 4. ANEXOS.....  | 21 |

## INTRODUCCIÓN

El feminismo como movimiento social cuyos orígenes se remonta hacia finales del siglo XVIII, posibilitó la producción de significativos cambios en la vida de las mujeres a partir de la toma de conciencia respecto a su situación de sometimiento y explotación en una sociedad caracterizada por la imposición de un régimen de patriarcado. El inicio del movimiento feminista conllevaría a la liberación de la mujer, a sustantivos cambios en sus roles de actuación y a profundas transformaciones en la sociedad, dando a la mujer su inmersión en actividades anteriormente vedadas como lo es la educación universitaria, la inserción laboral y la política.

En el ámbito de la actividad política el mundo ha podido apreciar el significativo aporte de la mujer en la función pública, asumiendo la toma de decisiones fundamentada en su conocimiento y racionalidad de género. Sin embargo pese a las conquistas logradas, aún resulta insipiente su participación en la política, existiendo el predominio a los hombres. Algunos países han legislado a favor de la equidad de género en los procesos electorarios con relativo éxito. La mayor parte de los países latinoamericanos, entre ellos el nuestro, las preferencias electorales de la población se inclinan favorablemente por los candidatos varones, lo cual denotaría la existencia de prejuicios socioculturales y/o antivalores.

Este problema acontece en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, cuya población se caracteriza por conformar una sociedad conservadora, tradicionalista, de apego a supuestos valores religiosos decadentes y degradantes transmitidos generacionalmente, en los que subyacen serios prejuicios respecto al rol de la mujer en la vida pública. Este hecho ha condicionado la participación de la mujer en la actividad política lo cual se evidencia en el bajo porcentaje de funciones y cargos desempeñados. El machismo como práctica social aún se encuentra fuertemente arraigado en la vida social y familiar del medio, apareciendo como una seria limitante para el desarrollo integral de la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos.

Ante la existencia de esta realidad problemática se asumió la decisión de abordar un estudio investigativo cuyo objetivo general se focalizó en determinar el nivel de impacto socio-familiar de la inclusión de la mujer en la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, a partir de la recopilación y análisis de información teórica y empírica en relación al problema objeto de estudio, en perspectiva de construcción de una propuesta interventiva. Los objetivos específicos se orientaron a establecer las características de la inclusión de la mujer en la actividad

política, para su valoración de aporte al desarrollo local y aceptación ciudadana; y, establecer las características de la respuesta familiar en torno a la participación de la mujer en la actividad política, para la construcción de una propuesta de intervención.

El estudio investigativo se fundamenta en la corriente sociológica del estructuralismo en la medida que analiza las características del objeto estudiado como parte o componente de un modelo o estructura, es decir, el análisis de la parte (inclusión de la mujer en la actividad política) y su relación con el todo (la política). Además, la teoría de género subyace como sustento en el estudio puesto que permite el análisis de la inclusión de la mujer a partir del reconocimiento de la existencia de prejuicios socioculturales en el sistema institucional, en el quehacer cotidiano de la población y en las propias familias, mismos que emiten juicios de valor negativos, pero que al mismo tiempo plantea la transformación de dichos prejuicios como una tendencia sociocultural emancipadora.

El referente epistemológico de la investigación se inscribe en el paradigma racional-deductivo puesto que el abordaje metodológico se sustenta en la teoría a partir de conjeturas amplias y universales de las que se deducen los hechos particulares. El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, con uso del método de investigación lógico-formal y experimental orientado a las percepciones de los actores involucrados en el problema, para la identificación de las causas y las vías de solución.

La investigación asume características explicativa, aplicada, y cualitativa, con exposición del Estado del Arte en relación a las variables del tema, con respaldo en referencias de artículos científicos, pero además, sustentada en información empírica proveniente de los actores claves inmersos en el estudio. Las técnicas utilizadas son: La entrevista personalizada a través de una guía aplicada a 7 mujeres con cargos políticos por elección o designación; El desarrollo de talleres de Grupo Focal con participación de 31 actores seleccionados; y, el Método Delphi aplicado a 12 distinguidos profesionales del medio conocedores del problema objeto de estudio.

Los resultados obtenidos permitieron identificar las características de la inmersión de la mujer en la vida política de los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, su aceptación y aporte al desarrollo local, pero además, la existencia de prejuicios sociales y familiares al respecto. Las conclusiones del estudio coadyuvaron a la construcción de la propuesta interventiva caracterizada por la identificación participativa de estrategias de concienciación social y familiar para la inclusión de la mujer en la vida política.

## 1. DESARROLLO

### 1.1 El Estructuralismo y la Teoría de Género como fundamento sociológico del estudio investigativo

**Corriente Sociológica del Estructuralismo:** El estructuralismo como enfoque sociológico es utilizado para analizar el lenguaje, cultura y a la sociedad a través de la observación de los hechos, mediante reglas establecidas que inciden en diversas apreciaciones de ciertas consideraciones dentro de un grupo social, organización, movimiento sociopolítico, institucional, entre otras. El estructuralismo analiza los fenómenos sociales como estructuras idóneas de oficialización, pero enfatizando que los hechos y fenómenos sociales no deben ser analizados por separado o de manera individual sino como un todo, puesto que son parte de una estructura o de un cuerpo estructurado. Capdevielle (2012) respecto a la teoría de Bourdieu, afirma que:

El poder es constitutivo de la sociedad y, ontológicamente, existe en las cosas y en los cuerpos, en los campos y en los habitus, en las instituciones y en los cerebros. Por lo tanto, el poder existe físicamente, objetivamente, pero también simbólicamente. Esta doble existencia de lo social impone a la sociología como ciencia crítica una lectura bidimensional de lo social en donde se analice el “sistema” de relaciones de poder y relaciones de significado entre grupos y clases. (Capdevielle, 2012, págs. 6-7)

El poder representado por una persona apta para asumirla es adquirido mediante la sociedad quien elige y participa en las decisiones para el bienestar de su lugar de residencia.

Los sociólogos estructurales dogmatizan que las estructuras sociales son significativas para analizar el comportamiento de los representantes individuales, a través de las cualidades limitadas que posee la sociedad. Las estructuras u objetos sociales (instituciones) son las que mueven las acciones de los seres humanos, olvidando la influencia de las fuerzas autónomas o individuales de los actores. Esta perspectiva implica observar al individuo como un ser condicionado o conducido en su actividad por las estructuras culturales, sociales y políticas que le rodean, presentando estas estructuras como incorpóreas, es decir, con existencia independiente al actor humano, afirmando que éste no tiene capacidad de modificarlas (Barrachina Palanca, 2006). Es decir, la estructura es la base principal para el buen funcionamiento organizacional que garantice la solidificación de lo que se edifique en ella.

El estructuralismo como fundamento sociológico permite analizar el fenómeno social de la incorporación de la mujer a la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma y sus consecuencias sociofamiliares, como un hecho estructurado o componente de un modelo o estructura superior que es la política en general.

**Teoría de Género:** En la teoría de género existen diversas controversias entre sexo y género, en el cual ninguno se identifica ni se representa a los individuos sino a un procedimiento de relaciones o vínculos binarios de poder, siendo las mujeres oprimidas y excluidas de tomar decisiones en su propia vida. Duarte y García (2016) refiere que el status que se ofrecía a los hombres no era el mismo que a las mujeres, a ellos se les otorgaba el derecho de mandar, basándose en una supuesta superioridad biológica y social. El hombre siempre ha tenido las preferencias en cargos sociales, políticos, económicos, entre otros, debido al condicionamiento prejuicioso de una sociedad, apartando a la mujer de ser incluida en dichos cargos.

Para que se desarrolle una sociedad equitativa se debería empezar eliminando a todos aquellos elementos de poder y discriminación patriarcal que ha proporcionado que la humanidad sea dominada por hombres, generando la escasa vinculación en este aspecto con las mujeres que son actualmente participes en las actividades políticas a nivel nacional y mundial.

La teoría de género como fundamento del estudio investigativo transige analizar el fenómeno social de la incorporación de la mujer a la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma y sus consecuencias caracterizadas por el cuestionamiento social y familiar como formas de discriminación y exclusión, propios de una sociedad conservadora, llena de prejuicios en donde sobresale el machismo.

## **1.2 Estado del Arte en relación a las variables teóricas inmersas en el objeto de estudio**

### **1.2.1 Proceso histórico de incorporación de la mujer en la actividad política**

A lo largo de la historia, las mujeres han logrado su participación política en las diversas organizaciones y movimientos sociales, debido a sus capacidades, logros y lucha continua contra la exclusión y supremacía de los hombres.

Al respecto, Pintos (2007), menciona que “desde tiempos antiguos muchas sociedades implantaron una dominación física, sexual y social que certificaba el control de la mujer por parte de los hombres. Se empieza a interponer un principio dogmático que suponía la debilidad física e intrínseca de las mujeres y del correspondiente papel protector y

proveedor de los hombres, quienes poseen el atributo natural del poder, la fuerza y la agresividad” (Como se citó en Duarte Crus J.M & García-Horta J.B, 2016).

Diversas mujeres dieron un nuevo rumbo a las elecciones populares, donde fueron incluidas y demostrando su liderazgo entre ellas se puede mencionar a Margaret de Thatcher, quien fue la primera Ministra de Inglaterra; Isabel Perón Ex Presidenta de Argentina, en Ecuador Matilde Hidalgo de Procel iniciadora de inclusión del voto de las mujeres ecuatorianas y Rosa Vivar la precursora del movimiento social en Portovelo.

### **1.2.2 El Feminismo como movimiento social y la transformación del rol de la mujer**

El feminismo es un movimiento social que establece los derechos igualitarios de las mujeres frente a los hombres, mediante leyes de justicia ante la participación de ambos géneros. Tiene sus raíces en los movimientos sociales, iniciativa de la labor teórica, la que se devuelve en más acción política que a su vez demanda nuevas acciones. Al respecto Mirta González-Suárez (2013) manifiesta que:

El proceso que lleva hacia el cambio social participativo inicia con la toma de conciencia sobre una situación que se asume como injusta, a partir de este sentir comienza un período de diálogo al respecto y, desde la academia, se provee de diagnósticos. (pág. 551)

El feminismo ha logrado grandes cambios, dando gran apertura a las mujeres a desempeñarse en el ámbito laboral, el derecho de elegir y ser elegidas a través de una democracia equitativa. Al respecto Ana de Miguel Álvarez (2014) manifiesta:

El feminismo es tanto un movimiento social como una forma de vivir la vida y también, lo que aquí nos va a interesar más, una teoría crítica de la sociedad. El feminismo ha recorrido ya un largo camino de más de dos siglos luchando con tenacidad por cambiar el destino de las mujeres en las sociedades patriarcales. (pág. 192)

El feminismo busca romper con todas las barreras patriarcales que limitan el reconocimiento de la mujer frente a la sociedad en aspectos políticos y pueda desempeñar cargos de alto rango como Presidenciales.

En una sociedad tradicional y discriminatoria la mujer debe enfrentar una serie de conflictos, discriminaciones, exclusiones, pero a pesar de ello han logrado actualmente romper ciertos ligamentos adheridos con el patriarcado.



### **1.2.3 Inclusión de la mujer en partidos y movimientos políticos**

Los partidos políticos son el eje fundamental para la inclusión de la mujer, teniendo mayores oportunidades para desarrollar sus capacidades. El Instituto Nacional de Demócrata [IND] (2011) manifiesta que:

La forma en que las mujeres participan en los partidos políticos, o la forma en que los partidos políticos alientan y alimentan la participación de las mujeres, constituye un factor clave de sus posibilidades de empoderamiento político política. Teniendo en cuenta la influencia de los partidos políticos en el empoderamiento político de las mujeres, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las organizaciones internacionales y los proveedores de asistencia al desarrollo han centrado su interés en el papel de los partidos políticos. (pág. 10)

Los partidos políticos son la pieza clave para la participación de la mujer en la política, son ellos los encargados de escoger a candidatas/as y puedan ser conocidos por la ciudadanía y ser elegidos en cargos de alto rango políticos que permitan la equidad de género. A pesar de eso, en los partidos políticos las mujeres son escasamente incorporadas en posiciones de poder. Hoy en día la participación política de las mujeres se ha ido incorporando mayormente debido a ciertos reglamentos establecidos que amparan a la mujer a tener los mismo derechos de formar parte de partidos políticos, movimientos sociales y políticos, instituciones, entre otras, para mantenerla igualdad de condiciones y puedan demostrar todo su potencial frente a la ciudadanía.

La mujer inmersa en la política sufre de diversas discriminaciones siendo apartada en la participación de la toma decisiones, donde la principal influencia es la sociedad. Ruiz y Grande (2015) afirman que:

La exclusión de las mujeres de la vida política está relacionada con el concepto de género como sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales diferentes para hombres y mujeres. Esto propicia un desigual reparto de poder en la sociedad que influye en las oportunidades de que dispone cada persona en todos los ámbitos de la vida, incluido el de la política. (pág. 153)

La mujer es excluida debido a las barreras existentes por las leyes e instituciones discriminatorias que limitan a la mujer a participar en cargos políticos sin darle paso a tener una mayor experiencia y solvencia en el ámbito político.

### **1.2.4 Participación política de la mujer y su liderazgo desde la perspectiva de la ONU**

La mujer debe tener las mismas condiciones para ejercer un cargo político, bajo leyes que lo ameriten. “Es de justicia que las mujeres estén representadas de forma paritaria en los espacios de decisión política, en todos los poderes del Estado, así como en los partidos políticos y organizaciones sociales, y ello en todos los niveles, estatal, subnacional y local” (ONU, 2014, pág. 17). En este aspecto las leyes han cambiado, dándole protección y respaldo a la mujer de manera igualitaria para que ejerza en cargos políticos públicos o privados en las diversas instituciones.

### **1.2.5 La equidad de género en el espacio público**

La igualdad de la mujer es hipotéticamente reconocida, existe aún cierta desigualdad en muchos aspectos, discriminación por no valorar la contribución familiar y social.

Al respecto Sabater (2014) afirma que:

En el nuevo modelo prevaleciente de familia, la diversidad es la regla: los perfiles de organización de la vida se multiplican y, en estos modos de organización, se observa una proporción creciente de formas de organización familiar con un modelo dual de ingresos. Precisamente el problema de la conciliación vida familiar y laboral se sitúa en la doble jornada laboral. Dos miembros de un mismo núcleo familiar, con obligaciones familiares o personales que tienen que conciliar con la actividad productiva. (pág. 167)

En base a lo mencionado, tanto el hombre como una mujer se encuentran inmersos en las obligaciones familiares igualitariamente para contribuir con los ingresos del hogar, antes estas circunstancias descuidan en muchos de los casos a los hijos, teniendo menos tiempo para realizar sus actividades diarias anteriormente realizadas junto con la madre y padre.

La sociedad se ha convertido en el enemigo principal de la mujer, debido a que aún conservan una concepción tradicional en cuanto a su rol, ante esto evita que pueda relacionarse en la toma de decisiones y en cargos laborales que le permitan ser valorada igualitariamente. Si todas y todos, reflexionamos sobre los derechos propios, utilizamos las herramientas políticas en pos de la igualdad social, generando inclusión, buscando alternativas, podremos lograr modelos nuevos de hacer política que otorguen oportunidades sociales, para finalmente, encontrar el camino que nos lleve a esa sociedad igualitaria soñado (D’Elia, 2013). El liderazgo y la participación política de la mujer en estos últimos tiempos ha incrementado, ante la demanda de mujeres

que se han postulado en los diferentes cargos políticos en entidades públicas y privadas, a pesar de ello aún existen barreras estructurales que condicionan al país establecidas por leyes discriminatorias, limitando a las mujeres a representarse políticamente mediante elecciones populares.

### **1.2.6 Impacto social y familiar de la participación de la mujer en la actividad política**

La mujer ha demostrado tener la capacidad de desempeñarse en cargos públicos, entre ellos los políticos. Su formación académica e intelectual le ha permitido la adecuada toma de decisiones políticas orientadas al desarrollo de pueblos y comunidades.

Con su trabajo fructífero ha logrado disminuir ciertas desventajas efectuadas por el patriarcado a nivel mundial. Sin embargo, su inclusión en la esfera política está condicionada tanto a la vigencia de prejuicios socioculturales en la población y en la familia, cuanto en el accionar mismo del sistema institucional público y privado.

Al respecto Cerna (2014) manifiesta que:

Las instituciones y organizaciones creadas para dar vida al orden de lo político no sólo se fundan en la presencia exclusiva de los varones, sus dinámicas de funcionamiento, códigos, lenguaje y normas, también son un reflejo de la primacía de un solo género. Al querer ingresar a la política, las mujeres no sólo se encuentran en desventaja: su sola presencia transgrede un orden que naturaliza su exclusión. (pág. 121)

Las propias familias de las mujeres que han asumido la decisión de incursionar en la política reciben críticas, reclamos o cuestionamientos de abandono de parejas e hijos, en cuyo trasfondo permanece el rol tradicional de la mujer como ama de casa.

### **1.3 Características del contexto de la investigación**

**Cantón Piñas:** Ubicación geográfica: El cantón Piñas se encuentra ubicado en la zona alta de la provincia de El Oro en las estribaciones occidentales de la Cordillera de Los Andes. Su cabecera cantonal es la ciudad de Piñas ubicada a una altura de 1.014 m.s.n.m., con las siguientes coordenadas GMS: latitud de 3°40'51.9" S y una longitud de 79°40'51" O; a una distancia de 81 km de la capital provincial Machala.

Clima y Temperatura: El clima predominante es el templado y húmedo. Su geografía irregular que incluye partes altas y frías y partes bajas y calurosas ha determinado la presencia de climas variados que oscilan entre los 16 y 32° C.

Creación parroquial y cantonal: Históricamente Piñas fue ascendida a la categoría de parroquia del cantón Zaruma el 17 de julio de 1862. En lo posterior alcanzaría su independencia al ser reconocido como cantón el 8 de noviembre de 1940.

Población: El Censo de Población y Vivienda del año 2010, señaló que el cantón Piñas tenía una población de 25.988 personas (13.145 hombres y 12.843 mujeres).

Actividades económico-productivas: Destacan la actividad comercial, turística, la agricultura, la ganadería y su gastronomía.

Aspectos culturales: El habitante común es conservador de sus costumbres y tradiciones lo cual ha permitido la preservación de su identidad cultural. En la ciudad de Piñas, existen museos con objetos y elementos históricos, arqueológicos prehispánicos, coloniales, de la independencia y republicanos.

**\*Cantón Portovelo:** Ubicación geográfica: El cantón Portovelo se encuentra ubicado en la parte alta de la provincia de El Oro, en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes. Su cabecera cantonal es la ciudad de Portovelo localizada a 105 km de Machala, capital provincial. La altitud del cantón varía entre los 600 y 3.000 m.s.n.m. Las coordenadas de ubicación son: latitud Norte 9594200 – 9578900; longitud Este 680900 – 650500.

Clima y temperatura: El clima en la ciudad de Portovelo es cálido húmedo, con temperatura promedio entre los 18 y 30°.

Creación cantonal: Históricamente Portovelo fue parroquia del cantón Zaruma hasta el año 1980. El 5 de Agosto de ese año, Portovelo de independiza y se convierte en un nuevo cantón de la Provincia.

Población: El Censo de Población y Vivienda del año 2010, señaló que el cantón Portovelo tenía una población de 12.200 personas (6.325 hombres y 5.875 mujeres).

Actividades económico-productivas: La actividad económica fundamental es la explotación minera aurífera. Destacan además, las actividades agrícola de subsistencia, la ganadera y el turismo, esta última acrecentada a raíz de la declaración de Portovelo como Patrimonio Cultural del Ecuador.

Aspectos culturales: El funcionamiento entre 1895 y 1950 de la empresa minera transnacional norteamericana, South American Development (SADCO), dejaría una

profunda huella en la cultura de Portovelo. Las fiestas en la ciudad se celebran el 4 de Julio. Subsiste infraestructura urbana e infraestructura minera de esa época. Existe un Museo Mineralógico que exhibe minerales locales y de todo el mundo.

**\*Cantón Zaruma:** Ubicación geográfica: Se encuentra ubicado en el Callejón Interandino, al sureste del Ecuador, y al suroeste de la Provincia de El Oro, a 3°41 latitud Sur y 79°36 longitud Occidental. Su cabecera cantonal es la ciudad de Zaruma, ubicada a 1.200 m.s.n.m., a una distancia de 106 km de la ciudad de Machala.

Clima y Temperatura: El clima predominante en Zaruma es el húmedo y subtropical con temperaturas extremas que oscilan entre 15 y 31°C; la temperatura media está en 21°C.

Fundación: La ciudad de Zaruma fue fundada como Villa Real de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, mediante Cédula Real emitida por Felipe V Rey de España, efectivizada por el Capitán Alonso de Mercadillo en el año 1595.

Población: El Censo de Población y Vivienda del año 2010, señaló que el cantón Zaruma tenía una población de 24.097 personas (12.283 hombres y 11.814).

Actividades económico-productivas: Destaca la tradicional explotación aurífera, la producción de café, el turismo, la agricultura y ganadería.

Aspectos culturales: La ciudad de Zaruma posee una arquitectura urbana republicana. En su contexto sobresalen manifestaciones culturales atávicas, museo histórico, las minas de oro, la producción de café y su particular gastronomía, lo cual le valió ser calificada como Patrimonio Cultural del Ecuador.

#### **1.4 Propuesta de Intervención**

Denominación: Curso Básico de Formación política para la inclusión de la mujer residente en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma.

Justificación: El bajo nivel de inserción de la mujer residente en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma a la actividad política territorial encuentra su explicación en la falta de formación política que no le permite generar conciencia crítica de los problemas que afectan el desarrollo local y de la necesidad de su participación en la toma de decisiones. Este hecho determina la necesidad de diseñar y ejecutar un curso de capacitación que motive y predisponga a su inclusión.

Objetivo General: Impulsar la inclusión de la mujer en la actividad política en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, a través de la implementación de un curso de formación y motivación, que posibilite la aplicación de un rol transformacional orientado al desarrollo local integral.

Beneficiarias: 90 mujeres residentes en los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma. El curso se replicará en cada una de estas ciudades con asistencia de 30 mujeres.

Sede del Curso: Las sedes del curso serán los colegios “8 de Noviembre” en la ciudad de Piñas, “13 de Mayo en la ciudad de Portovelo y “26 de Noviembre en la ciudad de Zaruma.

Duración: El curso tiene una duración de 48 horas a desarrollarse en 6 sábados.

Docentes-facilitadores: Profesores de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la UTMACH.

Cronograma de ejecución: El curso se iniciará en la ciudad de Piñas, los días sábados 7, 14, 21, 28 de Julio; 4 y 11 de agosto de 2018.

Temáticas del Curso:

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Transformación del rol de la mujer: La equidad de género, los derechos de las mujeres y el accionar de la mujer en el trabajo público.</li><li>✓ Liderazgo, gerencia administrativa y financiera y gestión gerencial.</li><li>✓ La comunicación verbal, escrita y el lenguaje corporal de la mujer lideresa.</li><li>✓ Elementos de Ciencia Política. Políticas Públicas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Historia política de Ecuador: Los partidos, organizaciones y movimientos políticos.</li><li>✓ Estructura del Estado, las funciones de cada poder y los Organismos de control.</li><li>✓ Los gobiernos: central, regional y local, y sus competencias.</li><li>✓ Proyectos de desarrollo local: Formulación, presentación e implementación.</li></ul> |
|---|--|

Presupuesto y financiamiento: El costo más elevado del curso es el pago a docentes que asciende a la cantidad de \$ 960 (8 horas cada sábado a \$20 la hora X 6 sábados). Empero, este rubro queda financiado puesto que los docentes se han comprometido a colaborar de manera gratuita.

Las mujeres capacitadas cubrirán costos de transporte y alimentación de los docentes, así como el costo de reproducción fotostática de material bibliográfico. Las sedes en donde se ejecutará el curso no implican gastos por gentileza de los rectores de los colegios.

## 2. Conclusiones

- La investigación empírica permite establecer el reconocimiento de los actores consultados respecto a la fructífera participación de la mujer en la actividad política de los cantones Piñas, Portovelo y Zaruma, aportando con su accionar al desarrollo local. Sin embargo de ello sostienen que es preciso reforzar e incrementar dicha participación al amparo de la nueva normatividad legal que se fundamenta en la igualdad de derechos y la equidad de género.
- La participación de la mujer en la actividad política le ha permitido ser protagonista en la adecuada toma de decisiones de corte económico, social y cultural, que han coadyuvado al desarrollo integral, resaltándose como áreas específicas de su contribución a la salud, la educación, la cultura, y el apoyo a personas y grupos etarios en situación de riesgo y vulnerabilidad, como es el caso de adultos mayores, niños/as y adolescentes.
- Si bien es cierto la inclusión de la mujer en la actividad política se ha visto favorecida por la normatividad legal que obliga a su participación en los procesos electorales o porque ha sido designada a ocupar un cargo político, sin embargo, su mérito estriba en el hecho de que ha tenido que demostrar a la sociedad su capacidad de gestión gerencial y administrativa. Ha tenido y tiene que enfrentar la existencia de antivalores o prejuicios socioculturales de género, raciales, sexuales, religiosos, de clases sociales, de ideologías políticas, de apariencia y de edad, arraigados en una sociedad tradicionalmente conservadora.
- Existe reconocimiento de los actores participantes en el estudio investigativo acerca de la existencia de consecuencias personales, familiares y sociales en las mujeres que han decidido participar en la actividad política, una especie de costo o factura sociofamiliar, propio de una sociedad conservadora y conculcadora de los derechos de las mujeres, de la equidad de género consagrada en la ley y que a la vez desmotiva una mayor participación femenina. El costo sociofamiliar está asociado a riesgos de desintegración familiar, a cuestionamientos familiares por su participación, a la ruptura de roles y estereotipos que encasillan y reprimen al desarrollo integral de la mujer y que coartan su aporte al progreso local.
- Las recomendaciones emanadas por los actores consultados para lograr el incremento de la participación de la mujer en la actividad política hacen referencia al mejoramiento del perfil profesional de la mujer, hecho posible a través de su incursión en la educación superior y a través de su formación política-ideológica, administrativa-financiera y axiológica y del diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo económico y social.

### 3. Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. M. (2014). La dialéctica de la Teoría Feminista: lo que nos une, lo que nos separa, lo que nos hace avanzar. *Digitum*(63), 191-204.
- Barrachina Palanca, M. (2006). La teoría de estructuración en la investigación de la contabilidad. Problemática del cambio contable. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 3, 151-175.
- Beltrán Pérez Rojas, L. (Julio-Agosto de 2008). APORTES DEL ESTRUCTURALISMO A LA IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN 2008. *Redalyc*, 13(63), 17.
- Capdevielle, J. (Enero-Marzo de 2012). LA SOCIOLOGÍA FIGURACIONAL DE NORBERT ELÍAS Y EL ESTRUCTURALISMO GÉNÉTICO DE PIERRE BOURDIEU: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS. *Aposta Revista de ciencias sociales* (52), 1-23.
- Cerna, D. C. (Septiembre-Diciembre de 2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117-139.
- Citado en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2016). *Discriminación hacia las mujeres* (1 ed.). Buenos Aires.
- Como se citó en Duarte Crus J.M & García-Horta J.B. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Scielo*(18), 107-158.
- D'Elia, N. S. (2013). LA MUJER EN LA POLÍTICA: ¿IGUALDAD O DIFERENCIA? UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN. *Comunicación de la SEECI*(32), 31-40.
- Duarte Cruz J.M & García Horta J.B. (Enero-Abril de 2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *CS*(18), 107-158.
- González-Suárez, M. (2013). Psicología política y feminismo. *Pepsic*, 13(28), 17.
- Instituto Nacional Demócrata (IND). (2011). *Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de los partidos políticos*. (M. Popovici, Ed., & M. Kolesas, Trad.) Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas.



ONU, M. (06 de 2014). *iknowpolitics*. Recuperado el 28 de 05 de 2018, de <http://iknowpolitics.org/sites/default/files/empoderamiento-politico-de-las-mujeres-lac-2014-17-unwomen.pdf>

Sabater, C. (2014). LA INTERACCIÓN TRABAJO □ FAMILIA. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*(30), 163-198.

SUSANA RUIZ SEISDEDOS, M. L. (Diciembre de 2015). Participación política y liderazgo de género. *América Latina Hoy*(71), 151-170.